

# CIRCULAR INFORMATIVA

Bogotá, D.C.; Febrero 03 de 2010.

L.C.D. 1003

## COMUNIDAD DE PADRES Y EDUCANDOS.

Atento saludo.

Lamentamos que algunas pocas familias **NO** acudieran a las sendas convocatorias que la dirección del **Liceo** extendió a la Comunidad de padres, para compartirles la estructura Macro del **Sistema Institucional de Evaluación**, que el Decreto 1290 de abril/09, reglamentó a través del mismo, sobre la **Evaluación del aprendizaje y promoción de los educandos del Nivel de Básica; ciclos primaria (1° a 5°), secundaria (6° a 9°), y el Nivel de Media (10° y 11°)** en todos los establecimientos de educación formal en el país.

Recordarán ustedes que, además de la explicación general de dicho Decreto, con los ejemplos pertinentes de la escala de valoración Nacional y homologada esta, a la escala de valoración del **Liceo**, se precisaron también, las diferentes circunstancias en las que un educando **Liceísta** puede ser reprobado o promovido al finalizar el año escolar. Amén de, los 11 numerales que señala el artículo 4 del mismo Decreto 1290, donde establece los aspectos fundamentales que el Sistema Institucional de Evaluación del **Liceo** debe contemplar. La estructura Evaluativa del colegio, está desarrollada en la **Resolución Rectoral N° 24 de Noviembre del 2009**, aprobada ésta, por el **Consejo Directivo de Campo David** según Acta N° 008 de Noviembre 25 del 2009 y confirmada en segunda instancia el pasado 20 de Enero con el Acta N° 001.

A partir de las diferentes reuniones desarrolladas en la última semana de Enero con los padres de familia para tratar lo señalado, solamente **Dos** familias solicitaron valorar un cambio en lo referente al promedio entre la nota reprobada y la calificación obtenida por un estudiante en la jornada de recuperación, La **Rectoría** someterá dicha solicitud a los miembros del **Consejo Directivo** en una próxima reunión extraordinaria que fijaremos en la presente semana. De lo acordado, informaremos a la Comunidad Educativa con el texto final de la Resolución Rectoral (se publicará en la página web [www.liceocampodavid.edu.co](http://www.liceocampodavid.edu.co)).

Sobre los diferentes tópicos tratados en las reuniones de padres, solicitamos tener la paciencia que demanda la sincronización de horarios, restaurante, rutas escolares y todas aquellas que derivan la cotidianidad de la vida en la escuela.



## IMPORTANTE

**El Consejo Directivo del Liceo, aprobó y autorizó** a la dirección del colegio, solicitar a los padres de familia tomar y/o adquirir: **La Póliza de Accidentes Escolares** que ofrece Seguros Bolívar, Llamada “*Clase Feliz*”, para cada uno de los Educandos.

La póliza de accidentes escolares cubre entre otros aspectos: Gastos Médicos, Incapacidad total y permanente, desmembración y fallecimiento por alguna causa. De lo anterior Seguros Bolívar ofrece al colegio y a cada familia **Liceísta** la plataforma “**Cibercolegios**”. Instrumento de sistemas que nos permite una amplia y óptima comunicación entre los miembros de esta casa pedagógica. Vale decir, podremos:

- Programar tareas virtuales
- Agenda Virtual
- Sistema de pagos a través de P.S.E.
- Creación de correos electrónicos para educandos, padres docentes y directivos.
- Contenido de Circulares Institucionales.
- Informe oportuno de calificaciones de parciales y Competencias Básicas
- Comunicación respetuosa entre miembros de la comunidad educativa. (El Servicio de e-mail **NO** acepta anónimos).
- Publicación de horarios de clase.
- Informe de asignaturas – Temas y Subtemas. Etc.

Para obtener el derecho al Seguro Escolar y a los beneficios de la póliza “*Clase Feliz*”, los padres deben cancelar el costo anual de \$ 20.200 pesos, a través del recibo adjunto. Luego de ello, Seguros Bolívar capacitará y asignará las respectivas contraseñas a padres, educandos, exalumnos, docentes y directivos del **Liceo**, para uso de dicho servicio.

Agradecemos la cancelación inmediata para poder establecer el contrato de servicios entre el **Liceo** y la aseguradora.

Con Respeto.

---

**RECTORÍA**